CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 1896

HEIDY JUAREZ CALLE
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Heidy Lisbeth Juárez Calle**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso- APP, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el día 19 de febrero se celebra el quincuagésimo séptimo aniversario de creación del distrito de El Tallán en la provincia y departamento de Piura. Fue creado mediante Ley N° 15434[1], el 19 de febrero de 1965, durante en el primer gobierno del presidente Fernando Belaunde Terry. Su capital es el centro poblado de Sinchao.

Que, en un inicio el distrito era conocido como "Sinchao Grande", lugar que empezó a poblarse aproximadamente en el año 1879. Campesinos de los distritos de Catacaos y La Arena de la provincia de Piura, fueron los primeros pobladores que decidieron tomar estas grandes áreas de tierra cubiertas en gran porcentaje por médanos y tierras eriazas.

Que, el distrito de El Tallán es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Piura, ubicado en el valle del Bajo Piura, a nueve kilómetros del distrito de La Unión y a 40 de la provincia de Piura. Tiene una población que se estima en los 5 628[2] habitantes y presenta los siguientes límites: al norte limita con los distritos de La Arena y Cura Mori, al sur con el distrito de Cristo Nos Valga, al este con el distrito de Catacaos, al oeste con el distrito de La Unión y al suroeste con el distrito de Bernal.

Asimismo, tiene una superficie de 116,52 km². Su actividad económica se basa principalmente en la actividad agraria y pecuaria. Entre las festividades que se celebran en el distrito están las fiestas del Señor de Chocán, San Juan Bautista, Santísima Cruz de Motupe y Señor de los Milagros.

[1] Creación del distrito El Tallán
https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15434-feb-19-1965.pdf

[2] Instituto Nacional de Estadística e Informática- Perú: Estimaciones y proyecciones de población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/libro.pdf

hjuarez@congreso.gob.pe
937231771

Que, por lo expuesto, la fecha en referencia es oportunidad propicia para que la Representación Nacional exprese su saludo y felicitación al distrito de El Tallán, provincia de Piura.

Presenta a consideración del Congreso de la República, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista que suscribe, **HEIDY LISBETH JUÁREZ CALLE**, Representante de la Nación,

EXPRESA:

1. *"Su cordial saludo y felicitación al distrito de El Tallán, en la provincia de Piura, perteneciente a la región de Piura, en la persona de su señor alcalde distrital don **LEONARDO MACALUPU ZAPATA** y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, comunales, policiales y eclesiásticas, así como a la población en general de esta jurisdicción, con ocasión de celebrarse, el día 19 de febrero, el quincuagésimo séptimo aniversario de su creación política".*

Lima, febrero del año 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/01/2022 16:32:04-0500